

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**INDÍGENAS O CAMPESINOS: FACTORES DEL SURGIMIENTO DE
CONFLICTOS ÉTNICOS EN AMÉRICA LATINA**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

SANDRA JUAN DELGADO

DIRECTOR DE LA TESINA:
DR. LUIS DE LA CALLE ROBLES

CIUDAD DE MÉXICO

SEPTIEMBRE 2017

Agradecimientos

Para las personas que han estado a mi lado queda claro que la elaboración de este trabajo no fue nada sencillo, y menos aún lo fueron los cuatro años que duró mi vida universitaria. Mis logros no son únicamente míos, sino que los comparto con todas las personas con las que me he encontrado. En estos breves párrafos quisiera agradecer a las más importantes pues han contribuido en gran medida a mi crecimiento y me han ayudado a convertirme en una persona de la que estoy orgullosa.

Primero quiero agradecer al Dr. Luis de la Calle y la Dra. María Inclán por toda su ayuda a lo largo de la elaboración de mi tesina. No lo habría logrado sin sus consejos, comentarios y apoyo. También al Dr. Manolo Vela por ayudarme a mejorar mi trabajo con sus correcciones y comentarios positivos.

A mis amigos del CIDE por hacer más ameno este proceso que parecía ser eterno y difícil la mayor parte del tiempo. Sobre todo gracias a Andrea, José Miguel, Gerardo y Alejandro por estar ahí en los momentos más difíciles y darme de las mayores alegrías durante mi estancia en el CIDE.

A mis padres y mi hermana por ser la parte más bonita de mi vida, por hacerme quien soy y por sobrellevar a mi lado las altas y bajas. A Rubén por haberme enseñado a vivir y a llorar, y por seguir llenándome de enseñanzas y amor sin importar el paso del tiempo.

Finalmente quiero agradecerle al CIDE. No cabe duda que no fue fácil y que en muchas ocasiones quise desertar pero estudiar en ese lugar es algo de lo que no me arrepiento. En el CIDE aprendí no sólo sobre mi carrera, sino sobre mí misma.

Índice

Agradecimientos	i
Introducción	3
Revisión de literatura	7
Argumento e hipótesis	12
Casos	14
Guatemala 1944-54	15
Guatemala 1955-68	17
Chiapas 1970-83	19
Chiapas 1984-94	23
Honduras 1960-90	25
Comparación de casos	30
Ampliación de derechos	30
Eliminación de derechos	31
Represión del gobierno	32
Grupo externo.....	33
Análisis general	34
Conclusión	36
Referencias	41

INDÍGENAS O CAMPESINOS: FACTORES DEL SURGIMIENTO DE CONFLICTOS ÉTNICOS EN AMÉRICA LATINA

Sandra Juan Delgado

Introducción

Los conflictos étnicos representan un enfrentamiento entre personas con culturas y valores distintos y que son incapaces de entenderse entre ellas (Horowitz 1998). Una de las explicaciones que se le ha dado al surgimiento de conflictos étnicos es el grado de desigualdad económica y política entre grupos con rasgos identitarios distintivos. De acuerdo con esta teoría, la desigualdad económica genera un sentimiento de agravio en los grupos excluidos. Aunado a esto, la discriminación política los deja sin canales institucionales para encauzar sus demandas y acuden a la violencia como alternativa (Cederman, Gleditsch y Buhaug 2013).

América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad (Birdsall, Lusting y McLeod 2012). Asimismo, es una región étnicamente plural cuyas diferencias y desigualdades se acentuaron no sólo durante el periodo colonial, sino tras la independencia de las naciones latinoamericanas a lo largo del siglo XIX. Si la desigualdad y la violencia van de la mano, América Latina debería presentar numerosos casos de conflictos étnicos debido a la combinación de desigualdad y exclusión que sufren las minorías étnicas en sus territorios. Sin embargo, si lo analizamos empíricamente se puede observar que América Latina no ha tenido tantos conflictos como se esperaría.

En la Tabla 1 se presenta la relación entre el surgimiento de conflictos étnicos y la exclusión étnica en las distintas regiones del mundo. Cederman, Gleditsch y Buhaug (2013) estudian el grado de exclusión¹ de los grupos étnicos “políticamente relevantes” alrededor del mundo desde 1946 a 2009 y lo comparan con el número de conflictos en los que estos grupos estuvieron involucrados en cada año. Como se puede observar, África y Asia tienen una mayor cantidad de conflictos con exclusión que Occidente² y América Latina. Si bien Occidente y América Latina tienen una tasa de conflicto con exclusión similar, es importante tener en

¹ Los autores distinguen entre grupos étnicos incluyentes (aquellos que controlan o comparten el poder) y excluidos (aquellos sin acceso al poder).

² Los autores entienden “Occidente” como Europa, Estados Unidos de América y Canadá.

cuenta que Occidente es una región con menor desigualdad y más prosperidad que América Latina.

Tabla 1: Conflictos étnicos con relación a la exclusión

		Exclusión									
		No					Sí				
		América Latina	Occidente	África	Asia	Resto del mundo*	América Latina	Occidente	África	Asia	Resto del mundo*
Conflicto	No	22	32	97	38	67	36	32	95	115	149
		100%	100%	96%	95%	91%	90%	94%	64%	78%	81%
Conflicto	Sí	0	0	4	2	7	4	2	53	33	36
		0%	0%	4%	5%	9%	10%	6%	36%	22%	19%

Datos obtenidos de la base de datos EPR-ETH (Birdsall, Lusting y McLeod 2012).

*En la base de datos, los autores no hacen una distinción entre Rusia y Medio Oriente por lo que estas regiones se agruparon en "Resto del Mundo".

De esta manera, la paradoja que motiva mi investigación es entender mejor los factores que contribuyeron a que América Latina experimentara niveles de movilización étnica violenta considerablemente inferiores a los observados en otras zonas del mundo con características parecidas en términos de riqueza y composición demográfica. A pesar de que el índice de movilización en la región latinoamericana ha sido significativamente bajo, existen casos en los que los grupos étnicos se movilaron de manera violenta. Tal es el caso de los indígenas en la guerrilla guatemalteca en 1968 o los grupos indígenas de Chiapas en 1994. El objetivo principal de esta tesis es explicar la variación en el comportamiento de los grupos indígenas de América Latina, y por ello me concentraré en algunos de los casos en los que sí hubo violencia y uno en el que no se experimentó un conflicto étnico.

Para fines de esta investigación entiendo *conflicto étnico* de la misma manera en la que Guillermo Trejo define *movilización indígena étnica*: “como un proceso de lucha social contra las autoridades estatales emprendido por las poblaciones indígenas, en el que las reivindicaciones étnicas se convierten en la demanda crítica” (2009, 228). De acuerdo con Trejo, en el caso de Latinoamérica, las reivindicaciones étnicas indígenas han perseguido

desde el “reconocimiento cultural, educación bilingüe o intercultural hasta demandas de autonomía y autodeterminación” (Íbid).

En este trabajo analizo tres regiones de Centro América con alta presencia indígena y similares condiciones de exclusión política y económica, pero en las que podemos observar variación en los niveles de movilización violenta. Esos tres países/regiones son Guatemala, Honduras y Chiapas. Para el caso de Chiapas estudio desde 1970 con la creación de las organizaciones campesinas hasta 1994 con el surgimiento del conflicto armado; para Guatemala analizo desde 1944 con los gobiernos reformistas hasta 1968 con el involucramiento de los indígenas en la guerra civil y para Honduras incluyo el periodo que corresponde a inicios de los años 60 con las primeras reformas agrarias y hasta el final de la Guerra Fría en 1990.

Los tres casos que analizo tienen una historia y un pasado común —formaron parte del mismo imperio y posteriormente del mismo país hasta su separación— y el grado de desigualdad de la minoría étnica es similar. Asimismo, en los tres casos las etnias indígenas en cuestión han sido integradas al resto del Estado; es decir, no han representado movimientos separatistas. La diferencia entre los casos radica principalmente en el grado de violencia presente en la movilización étnica. En Guatemala las comunidades indígenas jugaron un papel importante contra el gobierno durante la guerra civil que tuvo lugar en el país desde mediados de la década de 1960 hasta 1992. Por el contrario, Honduras es un espejo más fiel de la suerte de las comunidades indígenas en el continente. A pesar de tener características muy parecidas a las existentes en la vecina Guatemala, los grupos indígenas hondureños nunca fueron capaces de organizarse políticamente para rebelarse contra la discriminación que sufren de forma finisecular. Finalmente, el caso de Chiapas es interesante porque podemos ubicarlo en medio de los otros dos países, pues la rebelión zapatista demostró la radicalización de parte de las comunidades indígenas una vez que la oleada revolucionaria latinoamericana llegaba a su fin con el colapso de la Unión Soviética.

Las desigualdades económicas y políticas son un factor importante en la movilización de minorías étnicas, pero no son la causa principal, como lo demuestran los datos sobre los pocos conflictos étnicos en Latinoamérica. Una alternativa a este enfoque es el análisis de los procesos políticos (Tilly 1973; McAdam 1982; McCarthy y Zald 1977; Jenkins 1983; Brockett

1991; Fearon y Laitin 1996; Collier 2007). De acuerdo con esto, los factores que determinan el surgimiento de un movimiento social son las oportunidades políticas y la organización del grupo que se va a movilizar. Estos elementos ayudan a entender mejor los procesos que contribuyen a la configuración y radicalización de las demandas indígenas. Es por eso que en este estudio me enfoco, en lugar de las desigualdades, en los factores que facilitan el surgimiento de un conflicto: los factores políticos y los organizativos. En esta investigación argumento que los factores políticos — concesiones del estado y posterior represión— y los organizativos —organización interna de los grupos étnicos y la alianza con grupos externos— tienen un mayor impacto en el surgimiento de los conflictos en el caso de Latinoamérica.

La primera hipótesis es que la ampliación de derechos del Estado a los grupos indígenas y la posterior eliminación de los mismos dota a estos grupos de incentivos para movilizarse. La segunda hipótesis es que, luego de la represión del Estado, la alianza con grupos externos impulsa la movilización de los grupos indígenas ya organizados.

Para poder comprender el efecto de las variables en cada uno de los periodos de mis casos de estudio realizo un análisis histórico del proceso de gestación de los conflictos. La información presentada en este estudio proviene de fuentes primarias (documentos legislativos y testimonios), noticias y de estudios generales sobre los casos (en particular sobre el conflicto en Chiapas y Guatemala).

El presente trabajo está dividido en cinco partes. En la primera incluyo una revisión de la literatura sobre el surgimiento de los conflictos étnicos. En la segunda parte presento mi argumento y las hipótesis que esta tesina intenta probar. La tercera parte corresponde a un resumen histórico del proceso que llevó al surgimiento del conflicto étnico en Guatemala y Chiapas y a su ausencia en Honduras articulando alrededor de los factores principales considerados en las hipótesis. En la cuarta parte analizo y comparo los hechos presentados en la tercera sección a partir de los elementos previamente mencionados. Por último, en la quinta parte resumo y discuto los hallazgos.

Revisión de literatura

Los conflictos étnicos están relacionados, por un lado, con la identidad y, por otro lado, con la búsqueda de la seguridad frente a otros grupos. Este tipo de conflictos ocurre normalmente en Estados multiétnicos o entre grupos de distintos Estados.

Hay distintas teorías que buscan explicar las causas del surgimiento de los conflictos étnicos. En primer lugar, las explicaciones culturales argumentan que los conflictos surgen de manera natural entre dos grupos étnicos históricamente antagónicos; no es necesario ningún factor que detone la violencia (Elster 1989; Fearon y Laitin 2000). A pesar de la atracción mediática de esta hipótesis, de ser cierta, deberíamos observar muchos más conflictos de los que realmente existen en el mundo, dado que pocos países son étnicamente homogéneos. Además, las teorías culturalistas son incapaces de explicar por qué en algunos casos dos grupos étnicos antagónicos se ven inmersos en un conflicto y en otros no.

Contrario a la teoría culturalista, Daniel Posner (2004) analiza las causas de que dos grupos étnicos sean antagónicos en una región mientras que en otra son aliados políticos. La razón que él propone es que el tamaño del grupo étnico, en relación con el de la esfera política de un país, determina si dicho grupo es o no útil para la competencia política. Así, un grupo que es lo suficientemente grande como para constituir un aliado político será movilizad por el grupo en el poder para formar una coalición. Por el contrario, si el grupo es pequeño no será políticamente relevante y, por lo tanto, será excluido de la arena política. La etnia no es únicamente un componente cultural de un individuo, sino que, estudiada desde el colectivo, tiene una función política (Cederman, Gleditsch y Buhaug 2013).

Otra posible explicación es la influencia que tienen las desigualdades entre los grupos étnicos en el surgimiento de conflictos. Las desigualdades políticas y económicas que afectan a un grupo entero pueden ser una justificación para la lucha en contra de la injusticia que el grupo perciba (Cederman, Gleditsch y Buhaug 2013). Asimismo, los grupos frustrados y sin privilegios son más propensos a usar la violencia como un medio para adquirir poder y redistribuir la riqueza (Huntington 1968; Gurr 1970).

De acuerdo con Donald J. Horowitz (1998), los problemas étnicos son resultado de la competencia económica entre segmentos de la clase trabajadora que responden al monopolio de un grupo que explota a otro. Michael Hechter (1978), por su parte, considera que la

división cultural del trabajo en los casos en los que los clivajes coinciden con exclusión ocupacional son un factor importante en el surgimiento de conflictos étnicos.

No obstante, diversos autores consideran que las desigualdades no son suficientes para explicar el surgimiento de los movimientos sociales³ (McAdam 1982; McCarthy y Zald 1977; Jenkins 1983) y que, por el contrario, el factor principal es el acceso y el control de recursos. De acuerdo con Paul Collier (2007) afirmar que las desigualdades son la causa y no el producto de la violencia es justificar a las rebeliones y enaltecer a los rebeldes como héroes: “desafortunadamente, no se puede simplemente confiar en el discurso rebelde de preocupación por la justicia social: ¿qué más se puede esperar que digan?” (Collier 2007, 22).⁴ Asimismo, Collier considera que la relación entre la economía y el surgimiento de conflictos sigue una lógica bastante simple: una economía débil hace vulnerable al Estado y hace más fácil el surgimiento de conflictos. De esta manera, las desigualdades no serían la causa, sino únicamente un factor que facilita la violencia.

Los teóricos de la movilización de recursos consideran que el surgimiento de los movimientos sociales es causa de cambios en los recursos del grupo, en la manera en la que se organizan y en las oportunidades de actuar colectivamente (Jenkins 1983). En palabras de Saxton y Benson (2006, 160-161)

“una identidad etno-lingüística compartida le da a los grupos las bases para una movilización organizada; la movilización de recursos les da los medios para dicha movilización [...]; las desigualdades los proveen de una razón para movilizarse; y una serie de factores políticos estructura las oportunidades del grupo para contender en una manera convencional, violenta o no-violenta”.⁵

Sin embargo, esta teoría está pensada para sociedades con economías desarrolladas por lo que es necesario tomar en cuenta otras explicaciones del surgimiento de conflictos étnicos en Latinoamérica (Puricelli 2005).

Otro enfoque que busca explicar el surgimiento de conflictos étnicos es el análisis de los procesos políticos que incluye dos factores importantes: las oportunidades políticas y la

³ A pesar de que estas teorías estudian los movimientos sociales en general y no los conflictos étnicos en particular son de utilidad para explicar su surgimiento.

⁴ La traducción es mía: “Unfortunately, you simply can’t trust the rebel discourse of concern for social justice; what else do you expect them to say?”

⁵ La traducción es mía: “a shared ethno-linguistic identity gives the groups of people the basis for organizational mobilization; mobilization resources give them the means for such mobilization [...]; grievances provide the reason to mobilize; and a series of political factors structure the opportunities of the groups to contend in a conventional, violent and non-violent manner.”

organización interna de los grupos. Las oportunidades políticas son entendidas como un cambio en la configuración de las fuerzas en el ambiente político de un grupo determinado que puede significar una coyuntura para el surgimiento de un movimiento (McAdam 1982; Brockett 1991). En el caso de Latinoamérica, estas oportunidades políticas surgieron en el contexto de regímenes autoritarios (Inclán y Almeida 2012).

Por su parte, de acuerdo con Charles Tilly (1973) lo que se necesita para el surgimiento de un movimiento violento es un grado de organización mínima en el grupo. La interacción frecuente permite a los individuos tener certidumbre sobre la información obtenida y, por tanto, fomenta la cooperación (Fearon y Laitin 1996). Asimismo, los agentes externos ayudan a la organización de los grupos y los proveen con nuevas formas de asistencia económica e incluso protección (Brockett 1991).

En la mayoría de los países de Latinoamérica el reclamo histórico de los grupos campesinos e indígenas ha sido el reparto de la tierra. Como ya mencioné anteriormente no todas las movilizaciones de los grupos campesinos han tenido un carácter indigenista a pesar de que los indígenas conforman gran parte de estos grupos. Todd A. Eisenstadt (2011) afirma que el carácter indigenista de una movilización depende de la relación entre la tenencia de la tierra y la manera en la que los grupos campesinos se organizan. Compara el indigenismo de las movilizaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas y el movimiento de protesta de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en Oaxaca en 2006 para explicar la influencia que el pasado histórico tiene en la organización de un grupo. Tanto Chiapas como Oaxaca son los estados con mayor número de comunidades indígenas en México. Eisenstadt encontró que el tipo de tenencia de la tierra —ejidal en el caso de Chiapas y tierras comunales en el de Oaxaca— fue un determinante clave para la creación de una identidad indígena y un sentimiento de solidaridad en Chiapas durante los siglos XIX y XX. La distribución de tierras ejidales ocurrió a partir de la revolución y su expansión obedece a la regulación de la tenencia de tierra ejidal por lo que no es posible dividirla, mientras que las tierras comunales son reconocidas por su propiedad desde tiempos coloniales. Además, en Chiapas, los grupos indígenas habían sido históricamente reprimidos en cuestiones de derechos, reubicación forzada, desigualdad en la distribución de la tierra y esclavitud por parte de los terratenientes. Por el contrario, a los grupos indígenas en Oaxaca se les dio cierta autonomía en su administración y la desigualdad en la distribución de la tierra

en este Estado era menor lo cual ayudó a armonizar la relación entre los indígenas y el gobierno. De esta manera, la manera en la que ambos grupos se organizaron determinó la presencia o ausencia de un carácter indigenista en las movilizaciones.

María Paula Saffon (2015) también considera que la tenencia de la tierra es un factor clave para la movilización de grupos campesinos.⁶ De acuerdo con la autora, el despojo de la tierra genera movilizaciones campesinas que pueden o no derivar en reformas agrarias dependiendo del contexto en el que ocurran y de la narrativa del caso. Si se les quita a los campesinos tierra que ellos consideran suya por algún derecho previamente reconocido por el Estado, las movilizaciones estarán justificadas y, por tanto, serán mayores. Si por el contrario no hay un reconocimiento previo del Estado sobre el derecho de propiedad de los grupos no se considerará una violación a la justicia y las movilizaciones, si es que suceden, serán muy pequeñas. De hecho, la autora afirma que la mayoría de las reclamaciones concernientes a la tierra no están relacionadas con la desigualdad, sino con el sentimiento de injusticia que el despojo de unas tierras consideradas de su propiedad genera en los grupos campesinos.

En la misma dirección, Brockett (1991) asegura que en el caso latinoamericano, las movilizaciones campesinas se originaron en áreas en las que se promovió la expulsión de campesinos de la tierra que habían cultivado por generaciones. No sólo el despojo de la tierra cuenta como represión estatal; la prohibición de asociaciones de la sociedad civil previamente reconocidas es también un acto represivo que deriva en la clandestinidad de estas organizaciones y la radicalización de sus ideas (Inclán y Almeida 2012).

En esa misma línea, Evgeny Finkel (2015) demuestra que la represión selectiva inicial puede contribuir a poner las bases de las organizaciones rebeldes, porque genera en los primeros militantes habilidades muy útiles para la supervivencia en clandestinidad. Por el contrario, cuando el estado reprime de forma indiscriminada a poblaciones desorganizadas, esto desincentiva la organización, porque esas poblaciones son incapaces de superar los problemas de acción colectiva. Si aplicamos el esquema de Finkel a Centroamérica, deberíamos esperar que, puesto que la población objetivo de la represión ha sido relativamente pequeña, el riesgo de obtener un castigo individual se eleva y hace más atractiva la

⁶ Es importante recordar que en Latinoamérica, los grupos indígenas son mayoritariamente los que se dedican al sector agrícola; cabe mencionar que el campo es uno de los sectores económicos menos favorecidos en estas regiones.

clandestinidad del movimiento como en el caso de Guatemala y Chiapas, al contrario de lo sucedido en Honduras, en donde la represión indiscriminada previa la organización de los grupos impidió su posterior organización.

Otro factor a considerar es la inestabilidad política generada por la fragmentación de las élites. Cuando las élites entran en conflicto abren el camino a cambios institucionales y, por tanto, nuevas oportunidades para la rebelión (Brockett 1991). En varios países latinoamericanos la democratización brindó a los grupos indígenas el derecho de agruparse políticamente y expresar sus opiniones al ser regímenes más incluyentes con las minorías (Yashar 2005; Inclán 2009). Un ejemplo de esto es Guatemala durante los gobiernos reformistas de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz quienes fueron los primeros presidentes electos democráticamente en ese país y favorecieron la creación de sindicatos y organizaciones campesinas.

Mi trabajo argumenta que el enfoque de los procesos políticos (McAdam 1982; Brockett 1991; Inclán y Almeida 2012; Tilly 1973; Fearon y Laitin 1996; Brockett 1991) es el más adecuado para explicar el surgimiento de conflictos étnicos en América Latina. Los elementos del enfoque que considero relevantes dada la naturaleza de los casos son los siguientes: la organización interna de los grupos y las oportunidades políticas —entendidas para Latinoamérica como cambios en el régimen político y la ampliación y posterior suspensión de derechos normalmente relacionados con la tenencia de la tierra (Saffon 2015).

Argumento e hipótesis

Cederman, Gleditsch y Buhaug (2013) muestran que las desigualdades políticas y económicas son factores que facilitan el surgimiento de los conflictos étnicos. Sin embargo, éste no parece ser el único factor de peso en el caso de Latinoamérica. El argumento del presente trabajo es que los factores organizativos —organización interna de los grupos étnicos y la alianza con grupos externos— y los políticos —represión, inestabilidad política y concesiones del estado previas a la represión— pueden ayudarnos a entender la variación que observamos en los casos de Chiapas, Guatemala y Honduras.

Tomando en cuenta la teoría de las oportunidades políticas y algunos aspectos específicos de los casos de estudio, en esta investigación considero tres elementos esenciales cuya interacción o ausencia en cada uno de los casos facilita o evita el surgimiento de un conflicto étnico. Los elementos son los siguientes: apertura gubernamental —que implica ampliación de derechos relacionados con el reparto agrario y la organización interna—, represión y presencia de algún grupo externo. En este sentido propongo una hipótesis relacionada con los factores políticos y otra acerca de los factores organizativos.

Acerca de los factores políticos, la primera hipótesis corresponde a la apertura del gobierno y la posterior represión de los grupos indígenas. La apertura gubernamental implica la ampliación de derechos —civiles o de propiedad— a los grupos indígenas, lo cual les da la oportunidad de organizarse y formar una identidad colectiva. Si a esto le sigue un periodo de represión en el que nuevamente se limiten sus derechos y haya violencia en su contra, los grupos indígenas tendrán mayores incentivos para iniciar un conflicto que será facilitado por las redes de organización que el mismo gobierno permitió previamente.

Respecto de los factores organizativos, la segunda hipótesis es que tras el periodo de represión, la presencia de algún grupo externo puede impulsar a los grupos indígenas ya organizados a movilizarse. La naturaleza del grupo externo tendrá también influencia en el grado de violencia del movimiento. Por ejemplo, la presencia de la Iglesia, como ocurrió en el caso de Chiapas, es más pacífica que el de la guerrilla ya movilizada en el caso de los grupos indígenas guatemaltecos.

Tomando en cuenta los casos estudiados se puede esperar que la razón por la que Honduras no presentó un conflicto étnico es que los derechos de los grupos indígenas fueron

tan solo parcialmente ampliados (y nunca se retiraron) y no hubo ningún grupo externo que los ayudara a movilizarse. Por el contrario, en el caso de Chiapas y Guatemala los gobiernos limitaron, tras ampliar, los derechos de estos grupos y los reprimieron dotándolos de incentivos que, en conjunto con la presencia de un grupo externo, favorecieron la movilización armada. La violencia fue más acusada en el caso guatemalteco porque los grupos externos que ayudaron a la movilización indígena estaban compuestos de jóvenes de extracción urbana altamente ideologizados y que defendían abiertamente el uso de la violencia para derrocar a la dictadura. Por el contrario, en Chiapas la movilización inicial indígena fue canalizada a través de las asociaciones católicas, activistas pero reticentes a la defensa de la lucha armada.

Casos

Los casos que analizo son Guatemala, Chiapas y Honduras. Estos casos fueron seleccionados ya que, a pesar de que el nivel de desigualdad es similar en los tres, el resultado en las movilizaciones indígenas fue distinto. Los dos primeros casos fueron divididos en dos puntos del tiempo siguiendo la línea del argumento principal; el primero corresponde a un periodo de apertura gubernamental y el segundo a uno de cierre. La razón de esta división es que, al encontrar variación dentro del mismo caso podremos entender también qué provocó que el conflicto étnico surgiera en el momento en el que lo hizo y no en los años previos.

El primer periodo de Guatemala es de 1944 a 1954 y corresponde al de los gobiernos reformistas que ampliaron los derechos de los indígenas hasta el golpe de Estado de 1954. A partir de 1955 y hasta el inicio del involucramiento indígena en la guerra civil en 1968, el segundo periodo se caracterizó por la represión y eliminación de derechos de gobiernos más conservadores. El primer periodo de Chiapas inicia en 1970 con la creación de organizaciones indígenas y va hasta su debilitamiento en 1983. El segundo periodo abarca de 1984 a 1994 con el surgimiento del conflicto armado. A Honduras, por su parte, lo estudio desde las primeras reformas agrarias durante la década de los 60 hasta el fin de la Guerra Fría en 1990.

Para 2016, Honduras y Guatemala se encontraban entre los cinco países con mayor desigualdad de América Latina con un coeficiente de Gini de 53.7 y 52.4 por ciento respectivamente (Banco Mundial). Chiapas, por su parte, en el 2012 tenía un coeficiente de Gini de 55.6 por ciento (CONEVAL 2012). A pesar de que estos datos son recientes, la situación de desigualdad no ha cambiado significativamente a lo largo de las últimas décadas, por lo que podemos suponer que la desigualdad en mis regiones de estudio durante la segunda mitad del siglo pasado fue cuando menos similar a la observada actualmente.

Respecto del resultado de las movilizaciones, los grupos indígenas en el caso de Guatemala tuvieron un gran involucramiento en la guerrilla. Por el contrario, los grupos indígenas en Honduras nunca buscaron rebelarse mediante la lucha armada. El caso de Chiapas representa una observación intermedia entre los dos casos anteriores pues la movilización adquirió un carácter indigenista una vez que ya había iniciado el conflicto y éste fue de baja intensidad.

Para poder entender el proceso que llevó al surgimiento del conflicto presento un resumen histórico de los casos enfocándome en los derechos brindados por el gobierno y su posterior eliminación, la represión y la presencia de grupos externos. En las secciones siguientes comparo los hechos aquí mostrados a la luz de estos elementos.

Guatemala 1944-54

Para entender el surgimiento de la guerrilla guatemalteca es importante primero revisar la situación de los campesinos/indígenas desde principios del siglo XX. La represión y la ausencia de derechos hacia los campesinos es una situación que ha estado presente en Guatemala desde principios del siglo pasado. Durante la presidencia de Jorge Ubico (1931) se aprobaron dos decretos que mermaban aún más la situación de los campesinos. El Decreto 1996 —Ley de Vagancia— y el Decreto 1474 —Ley de Vialidad— consideraban a la vagancia como un acto punible y obligaban a los campesinos sin mínimo de tierras a trabajar sin paga alguna para los hacendados o en los caminos como castigo a su falta. Además de estas políticas en contra de los campesinos, Ubico implementó otras medidas que excluyeron a otros sectores de la sociedad como los maestros y los estudiantes. Finalmente, el presidente fue obligado a renunciar por la presión contenciosa de una coalición temporal de los campesinos, la clase media y los militares.

Después de la renuncia del presidente Ubico, el nuevo presidente, el General Federico Ponce Vaides, comenzó una severa represión en contra de sus opositores. Cuando tomó el poder obligó a los indígenas que vivían en la capital del país, a desfilar con garrotes para intimidar a la población civil. Posteriormente fue depuesto por medio de la revolución armada —en la que participaron abogados, maestros, estudiantes, obreros y el ejército— cuando pareció que no cumpliría con la promesa de llevar a cabo elecciones al término de su mandato. Se estableció una junta revolucionaria encargada de organizar elecciones en los meses siguientes. Juan José Arévalo (1945), primer presidente de Guatemala electo democráticamente, llegó al poder en un momento en el que había gran consenso en la sociedad guatemalteca (Handy 1985).

Bajo el "socialismo espiritual" del presidente Arévalo, el gobierno guatemalteco promovió la democracia, la justicia social y la integración de los grupos indígenas. Siguiendo

estos principios se promulgó una nueva constitución en marzo de 1945 que establecía lo siguiente:

(1) el desarrollo económico es deseable por razones sociales y políticas; (2) el desarrollo económico solo se lleva a cabo en un país agrícola cuando se incrementa la producción agraria; (3) el gobierno de la Revolución de Octubre desea incorporar a la vida nacional, política y económica a la población entera; (4) las practicas actuales en la agricultura son ineficientes y utilizan mal los recursos humanos; (5) los latifundios traen como consecuencia la existencia de tierras sin cultivar aun en las zonas más pobladas y restringen el desarrollo y la producción (Bell 1992, 19).

Desde la época colonial, Guatemala había mantenido el sistema agrícola que consistía en grandes haciendas y plantaciones trabajadas —en muchos casos con sueldos muy bajos o incluso de manera forzada— por los indígenas que únicamente poseían pequeñas parcelas para su subsistencia. Para poder cumplir con lo establecido en la Constitución era necesaria una reforma agraria que el presidente Arévalo comenzó junto con una serie de políticas que ampliaron los derechos civiles de los ciudadanos —como la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y leyes laborales que favorecieron el establecimiento de sindicatos—. Estas políticas le hicieron ganar la antipatía de los terratenientes, la United Fruit Company (UFCO) —propietaria de más del 50% de las tierras cultivables del país (Bell 1992)—, parte del ejército y del sector conservador de la sociedad que comenzaban a temer la difusión de ideas socialistas en Guatemala.

En 1949 el gobierno de Arévalo se enfrentó a su crisis más grande después del asesinato del Coronel Francisco Arana, ya que esta situación fue el inicio de una serie de revueltas militares que se lograron controlar gracias al apoyo del sector del ejército leal al presidente. A pesar de la polarización de la sociedad guatemalteca, el presidente Arévalo logró llevar a término su gobierno y se realizaron nuevas elecciones en 1950.

En 1950 fue electo como presidente Jacobo Árbenz bajo la promesa de acelerar la transformación social iniciada por su antecesor; acción necesaria ya que para 1950, el 76 por ciento de los habitantes poseían menos del 10% de las tierras; mientras que un 2.2 por ciento, el 70 por ciento (Trefzger 2002). De esta manera, en junio de 1952 el Congreso aprobó el Decreto 900 que permitía la redistribución de 603,704 hectáreas de tierra a unas 100 mil familias guatemaltecas (Trefzger 2002).

De acuerdo con la nueva Reforma Agraria, se crearon el Departamento Agrario Nacional, los Comités Agrarios Departamentales y los Comités Agrarios Locales encargados de supervisar el reparto de las tierras. Además del reparto agrario, el Decreto 900 también le dio reconocimiento legal a los indígenas por primera vez lo cual le dio a las nuevas organizaciones campesinas un carácter indigenista.

El objetivo principal de la Reforma era redistribuir las tierras que no estaban siendo cultivadas. Sin embargo, se presentaron numerosas irregularidades que dificultan conocer las cifras reales de tierras expropiadas —aunque se estima que se expropió el 40% de las tierras de la UFCO—(Trefzger 2002).

A la preocupación de las élites guatemaltecas frente al aparente avance del comunismo en el país se sumó el descontento del gobierno de Estados Unidos debido a la afectación territorial de su empresa: la UFCO. De esta manera, en 1954 la Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) estadounidense se alió con la Iglesia Católica y el Coronel Carlos Castillo de Armas, que estaba exiliado en Honduras después de las revueltas por la muerte del Coronel Arana, para eliminar la amenaza socialista que representaba el gobierno de Árbenz. El 18 de junio de 1954 el Ejército de Liberación, liderado por Castillo de Armas, entró por Honduras e inmediatamente buscó aliarse con algunos líderes municipales (Handy 1985). Finalmente Árbenz renunció el 27 de junio dejando en el poder al coronel Carlos Enríquez Díaz quien también renunció pocos días después.

Durante este periodo se facilitó la organización interna de los grupos indígenas con la creación de sindicatos y comités campesinos que vigilaran y supervisaran el reparto agrario. Estos órganos representaron una oportunidad para establecer vínculos entre los distintos grupos indígenas que aún eran reconocidos únicamente como campesinos. La oportunidad de organización se debió a las reformas agrarias que los gobiernos de Arévalo y Árbenz implementaron. La creación del IGSS y el reparto de las tierras dieron a los indígenas la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Guatemala 1955-68

Después de la renuncia de Árbenz, Carlos Castillo de Armas asumió el poder y prohibió las asociaciones sindicales que habían surgido durante las presidencias de sus dos

predecesores. Además, dio marcha atrás a la Reforma Agraria y devolvió las tierras expropiadas a sus antiguos propietarios (Vela Castañeda 2011). El 26 de julio de 1957 Castillo de Armas fue asesinado en la Casa Presidencial presuntamente a manos de un soldado, Romeo Vásquez Sánchez, que trabajaba en la Casa y en cuyo diario personal escribió acerca de sus planes para asesinar al presidente y el involucramiento del “comunismo internacional” en el crimen.

En 1958 fue electo presidente Miguel Ydígoras Fuentes quien llevó a cabo una política de reconciliación y permitió el regreso al país a algunos exiliados seguidores del gobierno de Árbenz. Estos lograron revivir las organizaciones sindicales y comenzaron protestas obreras y estudiantiles en la capital. Al llegar Fidel Castro al poder en Cuba en 1960, el gobierno de Ydígoras decidió romper toda relación con el nuevo gobierno marxista y permitió a Estados Unidos utilizar territorio guatemalteco para facilitar una invasión a Cuba. Ante las noticias de una supuesta ocupación estadounidense permitida por el gobierno guatemalteco las protestas obreras y estudiantiles incrementaron hasta que finalmente, tras algunos intentos fallidos, el 13 de noviembre de 1960 un grupo armado, dirigido por el ministro de Defensa, Enrique Peralta Azurdía, dio un golpe de Estado.

Ese mismo año se fundó el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) cuyo principal objetivo era derrocar al gobierno mediante el uso de la fuerza. Posteriormente y junto con el Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) y el movimiento estudiantil fundaron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Para poder continuar gobernando, Ydígoras reforzó la presencia militar en los pueblos y comenzó una campaña de represión contra cualquier posible opositor. La represión se incrementó después del Golpe de Estado de 1963 y del establecimiento de un gobierno militar.

En 1968, la Guerrilla sufrió una fuerte derrota frente al ejército contrarrevolucionario. Debido a esto, algunos líderes guerrilleros se plantearon la posibilidad de alejarse de la influencia de Castro y modificar el discurso ideológico para incluir a los indígenas y así obtener apoyo popular. De esta manera, las FAR se dividieron y una parte creó al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP). Junto con un sector de la Iglesia católica afecta a la Teología de la Liberación hicieron uso de las estructuras de organización campesina que aún existían en

los pueblos indígenas para llevar “el mensaje revolucionario” a la población (Ejército Guerrillero de los Pobres 1981).

La reforma agraria de los años previos le dio a los indígenas, no sólo la posibilidad de tener tierras propias, sino una autonomía de la que no habían gozado antes al no depender más de las fincas. Sin embargo, las condiciones en las que vivían no mejoraron en lo absoluto. De esta manera, las precarias condiciones de vida junto con la conciencia adquirida gracias a la autonomía, los grupos indígenas aceptaron el discurso guerrillero y decidieron unírsele (Vela Castañeda 2011).

Respecto de la presencia de grupos externos cabe resaltar la importancia de las FAR y la Iglesia Católica en la movilización de los grupos indígenas. La influencia de ambos grupos despertó en los campesinos indígenas la idea de unirse al conflicto armado. Asimismo, estos actores no hubiesen tenido éxito en movilizar a los indígenas si no fuera por la existencia de las redes que las políticas de los gobiernos reformistas de Arévalo y Árbenz facilitaron, pues persistió la organización de los grupos, aunque ya no reconocida legalmente.

El descontento social por la intervención estadounidense en el país aunado al despojo de los derechos que los grupos habían obtenido en los gobiernos previos los dotó de incentivos para la movilización. También se registraron momentos de represión violenta en el gobierno de Ydígoras; sin embargo, el nivel de represión no fue indiscriminado por lo que no desincentivó la participación de los grupos indígenas en la guerrilla (Finkel 2015).

Chiapas 1970-83

Antes de 1970 el gobierno mexicano disfrazó la discriminación de los grupos indígenas con redistribución de la tierra. De esta manera, también, el gobierno cooptó a los indígenas para evitar cualquier tipo de organización que pudiera derivar en protestas (Collier 1994).

Luis Echeverría Álvarez fue electo dos años después de la matanza de estudiantes en 1968 de la cual fue responsabilizado por diversos sectores de la sociedad pues era el Secretario de Gobernación cuando la masacre de Tlatelolco tuvo lugar. Para limpiar su imagen, el presidente buscó instrumentar políticas populistas que le ganaran el apoyo de los sectores populares, como los campesinos. Entre estas políticas destaca la reforma agraria que permitió a campesinos de otros estados de la República obtener tierras de cultivo en Chiapas (Collier

1994; Legorreta 1998). Como consecuencia de la nueva postura ideológica del gobierno de Echeverría se realizó en México, en 1974, el Congreso Indígena en San Cristóbal de las Casas. Los principales temas de este evento fueron el reparto justo de la tierra, los problemas de salud, las carencias del sistema educativo en la región y la explotación laboral de los indígenas.

Ni el gobierno mexicano ni el del Estado de Chiapas contaban con el capital social necesario para organizar el congreso. Debido a esto se vieron forzados a pedir ayuda a la diócesis de San Cristóbal y el obispo Samuel Ruiz. La importancia de esta diócesis radica en que “para principios de la década de los setenta [...] tenía 612 000 parroquianos, que representaban el 50 por ciento de la población de todo el estado, de la cual el 40 por ciento era indígena” (Legorreta 1998, 54). Las demandas de los grupos indígenas no fueron resueltas; sin embargo, el congreso logró establecer una discusión sobre la situación rural y dio a los indígenas que participaron una conciencia de grupo.

Al finalizar el Congreso, la Iglesia Católica fue la única institución que mostró verdadera preocupación por mejorar la calidad de vida de los indígenas. Llevó educación en distintos idiomas sobre economía, historia y política a las comunidades y siguió reuniéndose con los representantes de las comunidades que participaron en el Congreso para promover la participación popular (Collier y Quaratiello 1994). Sin embargo, la afiliación de la población al protestantismo iba en aumento. En 1970 el 91 por ciento de los chiapanecos se consideraban católicos, mientras que para 1980 el porcentaje había disminuido a 76 (Bastian 2012). Frente a la competencia religiosa con el protestantismo, la Iglesia no pudo unificar a todas las comunidades indígenas por lo que era necesario un movimiento secular.

En un intento por cooptar a los líderes indígenas, el gobierno federal realizó el Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) en 1975, ahora sin la ayuda eclesiástica. Ambos congresos permitieron a los grupos indígenas chiapanecos colocarse en la agenda nacional y abrió la región sur de México a nuevos canales de organización y una manera distinta de hacer política. A partir de estos eventos se dejó de considerar a los indígenas y los campesinos como dos asuntos distintos con demandas diferenciadas y se empezaron a analizar ambos sectores como parte de una misma estructura social.

Del Congreso de 1975 surgió una organización con el mismo nombre cuyo objetivo era monitorear el progreso de los programas discutidos en el pasado congreso. En 1979 el liderazgo del CNPI pasó a personas independientes del gobierno quienes buscaban reformas agrarias. Al perder el control, el gobierno cerró la organización por lo que los independientes se reunificaron bajo el nombre Comité Nacional de Plan de Ayala (CNPA). Dicho comité forjó alianzas con grupos campesinos de otras regiones del país y tejió lazos con organizaciones sindicales, como la de los maestros. En mayo de 1981 y junio de 1982 estas organizaciones se manifestaron en la Ciudad de México para pedir la resolución de las demandas agrarias.

Por otro lado, en 1978 surgió el movimiento estudiantil Política Popular (PP) en el norte de México derivado del movimiento del 68. Este movimiento buscaba “capacitar a la gente para convertirse en el protagonista de su propio destino sin desafiar directamente al gobierno” (Collier y Quaratiello 1994, 73).⁷ Desde su surgimiento, el PP comenzó a trabajar con comunidades urbanas y rurales marginadas en el norte y centro del país. Respecto de las comunidades rurales, este movimiento ayudó principalmente a los ejidos a mejorar sus condiciones de vida y laborales y a evitar la explotación de terratenientes y comerciantes. En cierta forma, la práctica del PP era muy parecida a la preconizada por la teología de la liberación de la Iglesia Católica pero sin el aspecto religioso, lo que convirtió al PP en la principal fuerza intelectual de los Congresos Indígenas cuando comenzó su labor en el sur del país. Asimismo lograron obtener algunas concesiones del gobierno y ayudó a organizar la primera coalición de comunidades indígenas en Chiapas (26 en total) a la que llamaron Unión de Uniones. La Unión de Uniones se expandió rápidamente a lo largo de Chiapas y la frontera de Guatemala. En octubre de 1981, un año después de su formación, la Unión de Uniones organizó una manifestación y una huelga de aproximadamente 3,000 campesinos en Tuxtla Gutiérrez. La Unión de Uniones representó la principal base social del EZLN (Legorreta 1998).

Debido a la creciente organización de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas, los rancheros y las élites políticas decidieron acudir a la fuerza para amedrentarlos y elevar el coste de la protesta. Así, el 15 de julio de 1980 soldados y rancheros

⁷ La traducción es mía: “empower people to become the protagonist of their own destinies without directly challenging degovernment”.

vestidos con uniformes de la policía atacaron a alrededor de 700 trabajadores y sus familias en Golonchán dejando 12 muertos y provocando la desaparición de la comunidad. La destrucción de las comunidades se convirtió en una práctica recurrente para los rancheros que buscaban evitar que éstas tuvieran el mínimo de población requerida para el reclamo de tierras. De julio a diciembre de 1982 grupos indígenas en Chiapas fueron víctimas de asesinatos, destrucción de sus pueblos y secuestros, perpetrados por los rancheros y las autoridades públicas locales ante la pasividad de las autoridades estatales. Después de estos hechos, el testimonio de los indígenas afectados se distribuyó en el resto de las comunidades por los Agentes de Pastoral de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas lo cual favoreció la conexión y la empatía entre las comunidades y agregó razones para continuar con el reclamo de derechos.

Otro actor que estuvo presente en el proceso de formación del conflicto fueron las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Éstas eran un grupo político de izquierda surgido en 1974 que buscaba que los trabajadores del campo tomaran el poder. Con el apoyo de uno de los miembros de la diócesis de San Cristóbal se internaron en el norte de Chiapas. La represión y la negativa del gobierno frente a las demandas indígenas, junto con el apoyo pastoral, fueron las principales razones por las que los campesinos aceptaron el proyecto de las FLN. Gracias a los amplios canales de organización indígena y a la politización de la población fue más fácil extender el proyecto y formar el Ejército Zapatista.

A principios de 1981, la Unión de Uniones experimentó una división en su interior debido a desacuerdos por los créditos obtenidos del gobierno. Esta concesión representaba la oportunidad de que la Unión de Uniones fungiera también como un banco que le brindara financiamiento a los campesinos de los grupos indígenas que la conformaban para aumentar la producción y levantar la economía. Por un lado, una de las tendencias consideraba a este crédito como una oportunidad de fortalecer la lucha revolucionaria y realizar cambios más profundos dentro del sistema. Por otro lado, la otra tendencia lo veía de una manera más pragmática y quería usar el financiamiento para solucionar los problemas inmediatos. Los afectos a la posición pragmática finalmente decidieron cooperar con el gobierno. Esta disputa generó la ruptura de la Unión de Uniones.

En ese contexto, a finales de 1983, llegaron seis personas del norte para unirse al movimiento indígena en el sur. Estas personas, entre las cuales se encontraba el

Subcomandante Marcos, fueron quienes empezaron con la idea de una organización militar (Legorreta 1998).

Durante la presidencia de López Portillo, México se enfrentó a una crisis económica sin precedentes. Los precios del petróleo colapsaron y fue imposible para México pagar su deuda externa. El gobierno mexicano se vio obligado a realizar cortes presupuestales, devaluar el peso y quitar subsidios a los pobres. Ante esta situación, fue imposible para las organizaciones independientes obtener concesiones del Estado.

Este periodo se caracterizó por las limitadas reformas agrarias y la creación de organizaciones indígenas que le dieron voz a estos grupos con ayuda de la Iglesia Católica. Asimismo hubo algunos sucesos de represión indiscriminada y algunos grupos externos comenzaron a tener influencia en la región chiapaneca.

Chiapas 1984-94

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para la década de los 80 el 30% de la población del Estado de Chiapas era indígena y estaba repartida en 39 municipios principalmente localizados en el noreste de la región. El 20% de esta población se dedicaba al sector de la agricultura y más del 70% de las viviendas no contaban con servicios de drenaje y agua potable.

La década de los 80 se caracterizó por una desilusión hacia el movimiento asociativo, ya que los campesinos no se sentían representados y pensaban que las organizaciones campesinas habían sido cooptadas por el gobierno. La ruptura de la Unión de Uniones desmoralizó a sus dirigentes y a las comunidades puesto que ésta era la organización indígena independiente más grande de Chiapas. En 1988, gran parte de los campesinos que habían pertenecido a la Unión de Uniones militaban activamente en el EZLN. Tras el quiebre de la Unión de Uniones, la identidad del EZLN se fortaleció y se diferenció de las prácticas conciliadoras de la organización por lo que se fortaleció la idea de que los indígenas debían tomar ellos mismos el poder para solucionar la desigualdad ya que el gobierno nunca los había escuchado.

Para el EZLN era importante desarrollar una organización política con el fin de obtener nuevos seguidores. Así, los aspectos políticos fueron puestos en manos de la base de los

movimientos indígenas, pues los indígenas no iban a seguir a alguien no indígena. Las armas con las que contaban fueron obtenidas de diversas fuentes tales como la policía mexicana, el ejército —quienes vendían sus armas en el mercado negro—, las guardias blancas de los rancheros y las armas que los campesinos ya tenían.

Chiapas era considerado una de las regiones más importantes para el desarrollo de México debido a sus recursos y ubicación. Ante el avance de organizaciones independientes y la presencia de refugiados guatemaltecos en el territorio, los gobiernos estatales de Absalón Castellanos Domínguez —terrateniente de Las Cañadas— y posteriormente de Patrocinio González Garrido temieron que la región se contagiara con el “virus revolucionario” y presentaron como solución fortalecer la presencia militar en el Estado del sur. Con el pretexto de controlar el tráfico de drogas, las autoridades del Estado comenzaron a arrestar y torturar a numerosos campesinos. Aunado a esto hubo encarcelaciones injustificadas de sacerdotes y amenazas de muerte al obispo debido a su cercanía con el movimiento indígena.

Para las elecciones de 1988 una gran cantidad de comunidades indígenas chiapanecas apoyaron al Frente Democrático Nacional (FDN). Sin embargo, el día de las elecciones se registró que las autoridades municipales priistas movieron las casillas de las comunidades con mayor número de simpatizantes del partido opositor, las personas que votaron por el PRI fueron registradas incluso seis veces y fueron robadas las identificaciones nacionales de miles de Cardenistas. Los Zapatistas afirmaban que las élites corruptas estaban usando a los indígenas y campesinos para fines políticos. Al bloquear uno de los canales legales de participación política el mismo gobierno estaba animando una rebelión armada en su contra.

Salinas buscó reformar el artículo 27 de la Constitución Mexicana sobre la tenencia de la tierra y el Código Agrario para negar cualquier posibilidad legal de obtener tierra para los indígenas. El objetivo de estas reformas era reestructurar la economía quitándole responsabilidad al gobierno sobre sectores considerados tradicionales. Las reformas sobre la tierra buscaban evitar que la tierra fuera absorbida por producción campesina ineficiente, por lo que se promovió su privatización y posterior comercialización. En 1992 Salinas presentó estas reformas al Congreso Mexicano. De esta manera, el gobierno detuvo las reformas agrarias y puso fin a las políticas que habían ayudado a mantener una relación entre el gobierno y los indígenas (Collier y Quaratiello 1994).

La crisis del 82, la eliminación de subsidios gubernamentales, la determinación del presidente Salinas de Gortari para eliminar la reforma agraria y la continua represión hicieron que las propuestas establecidas en los pasados Congresos Indígenas parecieran lejanas.

Durante este periodo podemos observar que la desilusión de los indígenas frente a sus asociaciones le dio a los grupos externos un mayor peso e influencia en la articulación de las demandas agrarias. Además, el Estado reprimió con mayor fuerza que en el periodo previo y obstaculizó el ejercicio de los derechos de los miembros de las comunidades indígenas y las personas que los apoyaban.

Honduras 1960-90

Para 1960 el 1 por ciento de la población hondureña poseía el 40 por ciento de las tierras. La industria estaba localizada principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Ante la creciente demanda campesina, durante la presidencia de Ramón Villeda Morales se planteó la idea de una reforma agraria que se fortaleció por la entrada en vigor de un proyecto entre Estados Unidos y América Latina conocido como Alianza para el Progreso. Los principales objetivos de este programa eran la reforma agraria, el acceso a la vivienda, la mejora de las condiciones sanitarias y la eliminación del analfabetismo. Para facilitar la reforma agraria se creó en 1961 el Instituto Nacional Agrario (INA) y en 1962 la Federación Nacional de Campesinos de Honduras (FENACH) derivada de la Central de Unidad Campesina (CUC), primera organización campesina creada en 1954.

En ese mismo año se promulgó la primera ley de reforma agraria que buscaba la redistribución de la tierra a partir de propiedades ociosas o adjudicadas de manera ilegal. Sin embargo, no fue posible expropiar estas tierras a las empresas estadounidenses ante la amenaza del gobierno de Estados Unidos de retirar la ayuda económica a Honduras.

En respuesta a la deficiencia de la Reforma se creó la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH) con una alta participación del sindicalismo obrero (García 1974). Sin embargo, dentro de la asociación se infiltraron espías que proporcionaban información sobre las discusiones a los servicios de inteligencia de Estados Unidos con el fin de controlar una posible movilización campesina (Barahona 2005). Además de las organizaciones gubernamentales, los campesinos comenzaron un periodo de mayor

integración debido a la influencia de la Teología de la Liberación de la Iglesia Católica. Debido a esto surgieron en 1964 las Asociaciones Campesinas Social Cristianas de Honduras.

En 1963, días antes de que se llevaran a cabo las elecciones en las que el liberal Modesto Rodas Alvarado tenía el triunfo asegurado, las Fuerzas Armadas de Honduras y el Coronel Oswaldo López Arellano orquestaron un golpe de Estado que puso a este último en la presidencia. El golpe de estado puso fin a las reformas agrarias, aunque se les permitió a los campesinos mantener las tierras que ya se les habían dado. Surgió un movimiento formado por el Partido Comunista y el Partido Liberal en contra del nuevo gobierno militar. Sin embargo, los líderes de este movimiento fueron asesinados a manos del gobierno.

Para 1969 la situación de los campesinos hondureños respecto de la posesión de tierras se agravó por el crecimiento poblacional que llegó a aproximadamente 3 millones de personas. Temiendo protestas campesinas, el gobierno encontró un chivo expiatorio ideal: los inmigrantes salvadoreños cuya presencia equivalía al 20 por ciento de la población hondureña. Sus tierras no sólo fueron expropiadas y repartidas entre los campesinos más desprotegidos, sino que fueron directamente expulsados del país, en una cacería que acabó con la vida de numerosos salvadoreños. El gobierno de El Salvador temió que el retorno masivo de sus compatriotas desestabilizara social y económicamente a su país. Debido a esto y a la pasividad del gobierno de Honduras ante los asesinatos de salvadoreños en suelo hondureño, El Salvador decidió atacar a su vecino, lo que dio lugar a la llamada Guerra del Fútbol que duró 100 horas. Este conflicto ocasionó el fin del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el fortalecimiento de los militares en el ámbito político de ambos países. En el caso de Honduras, la guerra ayudó también a mitigar las tensiones internas.

En 1971 se realizaron nuevamente elecciones en Honduras de la que salió victorioso Ramón Ernesto Cruz Uclés. Durante su breve gobierno, las autoridades estatales respondieron de manera violenta a algunas irregularidades que involucraban a campesinos y terratenientes. A este hecho se le conoce como la Masacre de Talanquera. Debido a la falta de tierra, algunos campesinos del departamento de Olancho decidieron asentarse en la propiedad del señor José María Hernández; como consecuencia de esto, los campesinos y sus familias fueron asesinados el 18 de febrero de 1972 (La Tribuna 2016).

Un año después, Cruz Uclés fue depuesto por un nuevo golpe de Estado orquestado nuevamente por López Arellano. Durante su segundo periodo de gobierno se planteó una nueva Reforma Agraria en 1972 cuyo principal objetivo era eliminar los latifundios y minifundios y transformar la estructura agraria. Asimismo, durante su gobierno se permitió la creación de organizaciones campesinas que debían primero ser ratificadas por el INA para poder controlarlas.

En 1974 Honduras se enfrentó a una severa crisis económica debido a los desastres ocasionados por el huracán Fifi. El 18 de septiembre de 1974 el huracán Fifi alcanzó las costas de Honduras dejando aproximadamente 10 mil muertos y daños en muchas ciudades y plantaciones agrícolas por lo que miles de personas perdieron sus empleos. Los organismos financieros internacionales respondieron con préstamos para ayudar a reconstruir el país y la economía. Originalmente el presupuesto para 1975 estaba planeado con énfasis en el desarrollo agrícola y la mejora de los servicios de educación y salud del sector rural. Sin embargo, debido a la devastación causada por el huracán fue necesario recortar significativamente el gasto y el avance en la reforma agraria fue limitado nuevamente (La Tribuna 2014).

En septiembre de 1974 la empresa bananera Standard Fruit Company tuvo un desacuerdo con el gobierno de Honduras por el impuesto —50 centavos de dólar— que se impuso sobre cada caja superior a 40 libras exportada del país. La subsidiaria procedió entonces a reducir sus exportaciones destruyendo gran parte de la producción y a negociar con altos funcionarios hondureños. El periódico *Wall Street Journal* de Estados Unidos informó sobre el pago de un soborno de 2.5 millones de dólares que la empresa estadounidense le había dado a algunos funcionarios a cambio de reducir el impuesto. El entonces presidente Oswaldo López Arellano nombró una comisión para que iniciara las investigaciones pertinentes alrededor del caso denominado *Bananagate*. Dicha comisión lo acusó a él dado que era el único funcionario que no había entregado la documentación requerida para el caso. López Arellano fue depuesto y sustituido por Juan Melgar Castro. Además, el gobierno hondureño sancionó al gobierno de EEUU expropiando aproximadamente 22 mil hectáreas que presuntamente serían repartidas entre las comunidades campesinas.

Otro suceso de represión fue la Masacre de los Horcones que tuvo como consecuencia la muerte de dos sacerdotes y numerosos campesinos. Ante el mal reparto agrario, las organizaciones campesinas convocaron a una manifestación masiva el 25 de junio de 1975. Los jefes militares recibieron órdenes de detener la movilización. En el departamento de Olancho, los militares y el terrateniente Manuel Zelaya capturaron el 24 de junio a los líderes de la marcha, quienes se encontraban hospedados en la región. Los militares y el grupo de Manuel Zelaya tomaron el lugar en el que se encontraban y asesinaron a 14 personas; sus cuerpos fueron enterrados en un pozo en la Hacienda de los Horcones, propiedad de Manuel Zelaya. Posteriormente los militares asesinaron también a todos los testigos, incluidos miembros del clero, para borrar toda huella de la participación militar. En el 2004 el gobierno declaró el 25 de junio el “Día de los Mártires” (Calix 2012).

En 1975 se presentó una nueva propuesta de reforma agraria (decreto de ley N° 170) enfocada en la educación de los campesinos y la creación de un mercado interno. Sin embargo, nuevamente la reforma no se implementó de manera óptima de tal suerte que todavía en 1984 el 64 por ciento de la población rural hondureña era analfabeta (Ruhl 1984) y el reparto de las tierras no se había concluido. Después de las elecciones de 1977, con el triunfo de los conservadores se le restó importancia al reparto de tierras. Entre 1973 y 1976, 31 mil familias campesinas recibieron tierras; esto equivale al 22 por ciento del total de familias campesinas en esa época. De 1977 a 1980 este porcentaje disminuyó a 8 por ciento (Ruhl 1984). Sin embargo, cabe concluir que a pesar de que la reforma agraria se desaceleró ésta no se detuvo.

Debido al establecimiento de compañías bananeras estadounidenses en Honduras desde 1890, Estados Unidos tenía gran influencia en la política hondureña. Durante la presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos, esta influencia era tal que, en 1981, el gobierno hondureño de Roberto Suazo Córdova no pudo más que aceptar la presencia de militares estadounidenses y la construcción de una base militar en suelo hondureño que pretendía ser temporal. La base militar José Enrique Soto Cano fungió como punto fundamental para la estrategia estadounidense en Honduras y toda Centroamérica. Aunado a esto, los *contras* —grupo rebelde opuesto al gobierno sandinista en Nicaragua— comenzó a operar en Honduras con un claro apoyo estadounidense.

La presencia de Estados Unidos trajo como consecuencia la militarización del país. En la base militar Soto Cano también se dio entrenamiento a las fuerzas militares hondureñas quienes, al mando del General Gustavo Álvarez Martínez, comenzaron a arrestar arbitrariamente a hondureños —campesinos, trabajadores y estudiantes— y refugiados salvadoreños sospechosos de realizar activismo de izquierda. Posteriormente, los prisioneros eran interrogados y torturados en centros de detención secretos. Ante tal violación de derechos humanos, los gobiernos de Honduras y de Estados Unidos culparon al régimen Sandinista (DeGaitani 2016). La ayuda económica y el respaldo político que el gobierno de EEUU brindó a Honduras terminó por cerrar toda posibilidad de movilización campesina en contra del gobierno.

Durante los treinta años de estudio del caso hondureño estuvo presente la ampliación de los derechos de los grupos campesinos por medio de reformas agrarias. Si bien estas reformas se dieron de manera gradual e insuficiente nunca se detuvieron ni se revirtieron. El gobierno permitió y facilitó la creación de organizaciones campesinas dependientes del gobierno. En este periodo también se pudieron observar acciones represivas en contra de los campesinos que se dieron de manera indiscriminada. El nacionalismo en contra de El Salvador fue un factor importante que ayudó a apaciguar los conflictos internos y le brindó legitimidad al gobierno. Asimismo, la presencia de EEUU como actor externo desincentivó en lugar de facilitar la movilización armada de los grupos campesinos.

Comparación de casos

Los elementos que analizo en esta investigación son la ampliación de derechos, la eliminación de los mismos, la represión violenta y la presencia de grupos externos. La primera hipótesis de este trabajo es que cuando el gobierno reprime a los grupos indígenas y elimina derechos que había ampliado recientemente, estos tendrán mayores incentivos y canales para movilizarse. La segunda hipótesis es que después del periodo de represión, si los grupos indígenas cuentan con la ayuda de algún grupo externo les será más fácil iniciar la movilización.

Luego de una descripción detallada de los acontecimientos de cada uno de los casos en los periodos de estudio analizo la presencia y ausencia de estos elementos con el fin de entender la razón de la diferencia en el grado de violencia de la movilización chiapaneca y guatemalteca, y la falta de conflicto armado en Honduras. A continuación presento las diferencias de los casos en relación a cada uno de los elementos incluidos en el estudio por separado y finalizo con una sección en la que analizo la razón de los distintos resultados en los tres casos.

Ampliación de derechos

La ampliación de derechos sólo estuvo presente en Guatemala en el primer periodo de estudio durante las presidencias de Arévalo y Árbenz. Entre 1944 y 1954 se les permitió a los indígenas asociarse en organismos gubernamentales, se les dio reconocimiento legal y se redistribuyeron tierras que beneficiaron a 100 mil familias.

En el caso de Chiapas, la extensión de derechos también estuvo presente únicamente en el primer periodo durante la presidencia de Echeverría, pero con menos impacto que en Guatemala. La cantidad de tierras repartidas no fue suficiente para generar un cambio en la calidad de vida de los indígenas chiapanecos y, además, se fomentó la migración de campesinos de otros estados hacia Chiapas, lo que disminuyó la cantidad de tierras dirigidas a los campesinos locales. Respecto de las organizaciones campesinas, el gobierno creó el CNPI que posteriormente se dividió en organismos independientes del gobierno como la Unión de Uniones.

En Honduras, por el contrario, el reparto de la tierra fue una constante a lo largo de los años estudiados. La primera reforma agraria se dio en 1961 e implicó el reparto de tierras y la creación de organizaciones campesinas avaladas por el gobierno. Posteriormente, en 1969, se dio un nuevo reparto cuando se expropiaron las tierras de los salvadoreños que residían en el país. En 1972 otra reforma agraria llevó a la creación de nuevas organizaciones que, una vez más, estaban reguladas por el Estado. Finalmente, en 1975 el gobierno decidió mejorar la educación de los indígenas y nuevamente repartir tierras.

Eliminación de derechos

Después de que un golpe de Estado pusiera fin a los gobiernos reformistas de Guatemala, el nuevo gobierno dio marcha atrás a la reforma agraria, prohibió los sindicatos y devolvió las tierras ya repartidas a sus antiguos propietarios. Una vez eliminados estos derechos, no se volvió a hacer ninguna concesión a los grupos indígenas.

En México, el gobierno federal y el del Estado de Chiapas actuaron de manera similar aunque no pudieron eliminar una gran cantidad de derechos puesto que no habían cedido casi ninguno. Si bien no expropiaron las tierras que ya se habían cedido a los indígenas —en parte porque eran muy pocas y no había antiguos propietarios inconformes—, sí hubo un intento de bloquear los canales de organización una vez que las nuevas asociaciones dejaron de estar bajo la influencia estatal. Posteriormente, con el fraude en las elecciones de 1988, el gobierno también dejó a los indígenas sin canales de participación política legal al no tomar en cuenta el sentido real de sus votos. Finalmente, con la reforma del Artículo 27 constitucional sobre la tenencia de la tierra y del Código Agrario en 1992, el gobierno dejó claro que no tenía intenciones de tener ningún tipo de consideración hacia las demandas de los indígenas del sur.

Honduras por su parte sólo revirtió la reforma agraria en una ocasión. Al llegar López Arellano al poder decidió no dar continuidad a las políticas agrarias de su sucesor, pero dejó intacto el arreglo que se había logrado respecto a las tierras. A pesar de que las reformas se implementaron lentamente y no cumplieron con todos los objetivos iniciales durante el resto del periodo, éstas no se detuvieron a pesar de los cambios en el gobierno.

Represión del gobierno

A diferencia de la brutal represión que el gobierno guatemalteco ejerció contra las comunidades indígenas durante la guerra civil (1960-1996), la represión violenta fue muy reducida en Guatemala durante mis dos periodos de estudio — de 1944 a 1954 y de 1955 a 1970—. El único momento registrado fue durante el gobierno de Ydígoras Fuentes cuando éste reforzó la presencia militar ante el incremento de protestas por permitir la entrada de EEUU al territorio y reprimió a los líderes de las movilizaciones. La violencia no fue indiscriminada y no estuvo dirigida específicamente a los campesinos e indígenas por lo que no hubo manera de que hubiera algún problema de acción colectiva y desincentivara su participación en la recién surgida guerrilla.

Los indígenas en Chiapas sí experimentaron represión violenta dirigida directamente a ellos en ambos periodos estudiados. En 1980 ocurrió el primer acto de represión gubernamental cuando soldados y rancheros destruyeron comunidades indígenas y mataron a algunos de sus habitantes. Posteriormente, bajo la gubernatura de Castellanos Domínguez en Chiapas se fortaleció la presencia militar, se encarceló a sacerdotes que apoyaban al movimiento, y los indígenas experimentaron arrestos injustificados y tortura de manera indiscriminada.

En Honduras prácticamente la totalidad de los sucesos de represión violenta se enfocaron en los líderes de las movilizaciones o de la oposición. Sin embargo, esta represión no estuvo dirigida a los grupos indígenas. Si analizamos en particular el caso de la represión a las comunidades indígenas se puede observar que ésta sí fue indiscriminada. Como consecuencia de la reforma agraria de 1975 se dieron dos acontecimientos violentos relevantes que son: la Masacre de Talanquera y la de los Horcones. En la primera murieron algunos campesinos que habían invadido las tierras de un terrateniente y en la segunda fueron asesinados los líderes campesinos que habían convocado a una movilización masiva y todos los testigos de los hechos. Otra acción del gobierno que representó una represión indiscriminada fue cuando el gobierno se militarizó después del establecimiento de la base militar Soto Cano. Sin embargo, el gobierno hondureño culpó de esto al régimen sandinista de Nicaragua por lo que no perdió legitimidad.

De acuerdo con la literatura, Honduras debería haber experimentado un movimiento armado puesto que tuvo ambos tipos de represión. La represión selectiva debió orillar a los líderes de la oposición a la clandestinidad y la represión indiscriminada posterior facilitar el enfrentamiento contra el gobierno. Este caso deja ver que la represión por sí sola no tiene efecto en el surgimiento de un conflicto étnico, sino que necesita de la interacción con otros factores.

Grupo externo

En Guatemala los grupos indígenas estuvieron en contacto con dos principales actores externos que facilitaron su participación en el conflicto armado: la Iglesia de la Teología de la liberación y algunos órganos de la guerrilla. El EGP —derivado de las FAR— junto con la Iglesia se sirvieron de las redes de organización que prevalecían entre las comunidades y convencieron a los grupos indígenas de que la lucha armada era la única manera de mejorar su situación.

La Iglesia de la Teología de la liberación tuvo una participación aún más importante en Chiapas pues fue gracias al obispo Samuel Ruiz que se organizó el primer Congreso Indígena. Además fueron los religiosos quienes mantuvieron activa la organización después del Congreso y continuaron la labor con las comunidades indígenas. Otro actor fundamental en la movilización indígena chiapaneca fue la FLN y Marcos pues fue su discurso el que radicalizó a las organizaciones indígenas y las convenció de que ya se habían agotado todos los canales institucionales.

Honduras difiere de los otros casos en este aspecto pues la presencia de la Iglesia fue mínima, dado que el gobierno mismo fue quien creó organizaciones indígenas y campesinas. Por el contrario, la influencia de EEUU en la política hondureña, las sanciones económicas y el posterior establecimiento de la base militar Soto Cano ejercieron fuerza suficiente en las autoridades para que buscaran desincentivar el surgimiento de un movimiento de izquierda.

Análisis general

Los cuatro elementos analizados están presentes en los tres casos de estudio con variaciones en su magnitud. En la Tabla 2 se puede observar un resumen del comportamiento de las variables en cada uno de los periodos de los casos estudiados.

Si bien Chiapas y Guatemala experimentaron un conflicto armado, el grado de violencia fue distinto. En ambos casos la represión estatal fue primero selectiva y posteriormente indiscriminada; dado que no hay variación con este elemento, la razón de la diferencia en el resultado es explicado por los tres elementos restantes. Esto puede explicarse, en primer lugar, por la naturaleza del grupo externo que estuvo presente. En ambos casos la Iglesia tuvo una participación activa, pero en Chiapas fue fundamental en el proceso de organización de los grupos. En Guatemala el grupo más importante fue la guerrilla, pues al ser un conflicto que ya había iniciado disminuyó los costos de participación de los indígenas. En segundo lugar, la ampliación y posterior eliminación de derechos también explica la variación en el nivel de violencia entre Chiapas y Guatemala. En Guatemala hubo mayor eliminación de derechos que en Chiapas lo cual dio más incentivos a los grupos guatemaltecos para la movilización.

A pesar de estar rodeado de países con conflictos internos, Honduras se mantuvo libre de movimientos armados y logró mantener la estabilidad política. Las élites hondureñas reprimieron menos a los grupos populares y han estado más dispuestas a repartir tierras que sus contrapartes en Chiapas y Guatemala, y contaron, además, con la presencia de EEUU en su territorio y la migración hacia el mismo en los años subsecuentes lo cual redujo la posibilidad de movilización al fungir como una válvula de escape de los problemas internos.

La reforma agraria le dio mayor legitimidad al gobierno, ya que aunque el proceso fue lento demostró la disposición gubernamental y su flexibilidad. Aquellos campesinos verdaderamente inconformes con su situación tuvieron la oportunidad de organizarse y presionar a las autoridades mediante canales institucionales. De hecho, la reforma agraria en Honduras fue producto de la demanda de los campesinos mediante las organizaciones creadas para este fin. Los campesinos hondureños estaban mejor organizados pues el gobierno lo permitió y facilitó a lo largo de los treinta años estudiados.

Tabla 2: Resumen del comportamiento de las variables en los casos de estudio

	Variables	Guatemala		Chiapas		Honduras
		44-54	55-68	70-83	84-94	60-90
1	Ampliación de derechos	Creación de sindicatos Decreto 900 Reconocimiento legal de los indígenas Comités agrarios	-----	Reforma agraria (1970) Congreso Indígena Comité Nacional Plan de Ayala Unión de Uniones	-----	Reforma agraria (1962, 1972 y 1975) Creación de la FENACH y el INA Expulsión de salvadoreños
2	Eliminación de derechos	-----	Prohibición de sindicatos Devolución de tierras expropiadas a los terratenientes	Cierre del CNPI	Fraude electoral (1988) Reforma al art. 27 y el Código Agrario	Fin de la reforma agraria bajo el gobierno de López Arellano (1963)
3	Represión del gobierno	-----	Represión en contra de la oposición (Ydígoras Fuentes)	Matanza en Citalá Destrucción de comunidades	Arresto y tortura indiscriminadas Encarcelación de sacerdotes	Masacre de Talanquera Masacre de los Horcones
4	Grupo externo	-----	Aliados de Árbenz Iglesia de la teología de la liberación MR-13 y las FAR EGP	Iglesia de la teología de la liberación (Samuel Ruiz) Movimiento PP FLN y Marcos	-----	Iglesia de la teología de la liberación EEUU (disuadió)

Un elemento que no está presente en ninguno de los otros dos casos y que no había considerado en mis hipótesis es el nacionalismo. Durante la Guerra del Fútbol, el gobierno hondureño logró unificar a su población en contra de un enemigo común: El Salvador. Así se apaciguaron las tensiones internas y se fortaleció la identidad nacional. De manera similar, cuando el gobierno de Honduras comenzó a detener y torturar a numerosos hondureños y salvadoreños, culparon al régimen sandinista de Nicaragua por lo que nuevamente la unidad nacional en contra de un enemigo común ayudó al gobierno a mantener un alto grado de legitimidad.

Los campesinos en Honduras tenían pocos, si no es que nulos, incentivos para crear un movimiento antisistema. Sin reforma agraria probablemente la inconformidad de los campesinos los habría hecho hostiles hacia las autoridades y se habrían movilizado. A esto le habría seguido mayor represión militar restándole legitimidad al gobierno. Si bien hacia 1983 este parecía ser el caso, el gobierno hondureño hizo bien en no reprimir a todos los campesinos y continuar con las reformas.

Conclusión

La gran mayoría de los grupos étnicos en América Latina han sufrido discriminación política y económica a lo largo de su historia. Esta desigualdad se intensificó durante el periodo colonial y ha continuado hasta el siglo XXI. Sin embargo, a pesar de la marginación que viven estos grupos, son pocos los conflictos étnicos en los que se han involucrado. Este trabajo busca entender la variación en los resultados de las movilizaciones indígenas en América Latina.

Para ello se analizaron tres casos —dos de ellos medidos en dos periodos distintos— representativos de la región latinoamericana por el grado de desigualdad y los niveles de violencia presentes en la movilización estudiada: Guatemala de 1940 a 1954 y de 1955 a 1968, Chiapas de 1970 a 1983 y de 1984 a 1994, y Honduras de 1960 a 1990. Los factores cuya interacción es considerada el punto fundamental para el surgimiento de los conflictos étnicos en Latinoamérica son los siguientes: ampliación de derechos por parte del gobierno — derechos de propiedad relacionados con la tenencia de la tierra y derecho a organizarse —, eliminación de estos derechos, represión gubernamental y la presencia de un grupo externo que impulse la movilización.

En cuanto a los casos de estudio, se encontró una diferencia en el grado de flexibilidad del gobierno en cuanto a la ampliación de derechos y, por consiguiente, en la eliminación de los mismos, siendo este factor el más importante para el surgimiento de las movilizaciones. En Guatemala se cedieron derechos únicamente durante el primer periodo estudiado en forma de reparto agrario y organizaciones campesinas. En los años siguientes estos derechos fueron eliminados y el estado de las tierras se regresó al status quo previo al reparto; posteriormente no se volvió a ceder ningún tipo de derecho. En Chiapas también se cedieron derechos durante el primer periodo pero la tierra repartida no fue significativa aunque las organizaciones que se crearon sentaron las bases para que, una vez que el gobierno las cerró, se crearan nuevas organizaciones independientes. En los años siguientes no hubo ningún intento gubernamental por atender las demandas indígenas; por el contrario, los derechos políticos de los indígenas se vieron afectados con el fraude electoral. En cuanto a Honduras, el gobierno realizó numerosas reformas agrarias que, a pesar de que su implementación fue lenta, sólo se detuvieron en una

ocasión sin que esto implicara despojar a los beneficiados de las tierras que ya se habían repartido.

También se registraron diferencias en cuanto a la presencia de grupos externos. En los tres casos la Teología de la liberación estuvo presente teniendo una mayor influencia en Chiapas pues fue quien conectó a los grupos indígenas entre ellos. En Honduras estuvo presente en algunas organizaciones pero el gobierno fue el principal actor que facilitó las organizaciones. En Guatemala, por el contrario, el grupo más influyente fue la guerrilla que ya había surgido formada por las élites urbanas. En el caso de Honduras, EEUU también tuvo un papel fundamental pero de manera opuesta al resto de los grupos. La presencia estadounidense en suelo hondureño y su influencia sobre el gobierno de ese país fue una razón más para la ausencia de conflicto armado en Honduras.

Respecto de la represión del gobierno, no se encontró una diferencia significativa entre los casos. Chiapas, Guatemala y Honduras experimentaron represión selectiva y posteriormente indiscriminada por lo que este elemento por sí solo no explica la variación en el resultado de las movilizaciones, sino que es necesario que interactúe con otros elementos para que tenga algún efecto.

A pesar de que en mi análisis me he limitado a Honduras, Guatemala y Chiapas, considero que los factores que explican la variación en sus niveles de violencia también podrían encontrarse en otros países de América Latina. Un ejemplo de esto es el caso de los Miskitos quienes tuvieron una gran participación en la revolución en Nicaragua. Los miskitos son un grupo étnico localizado en Honduras y Nicaragua en la región de Mosquitia en la Costa Atlántica. En 1894 se eliminó el Tratado de Managua que le daba autonomía a los miskitos. La reincorporación política de los territorios de la costa atlántica no resultó en una integración económica, social y cultural, sino que las comunidades de esa región fueron marginalizadas. De 1928 a 1932 Augusto César Sandino lideró una revolución para liberar a Nicaragua de la ocupación estadounidense. Uno de los principales objetivos de la revolución era expulsar a la Standard Fruit Company localizada en la costa atlántica y cuyos trabajadores eran en su mayoría miskitos. En 1932 logró su cometido; sin embargo, esto trajo también su muerte a manos de Anastasio Somoza. La dictadura de la familia Somoza duró 45 años y durante ese

tiempo la explotación laboral de los miskitos continuó hasta el inicio de la revolución liderada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

El régimen sandinista dio autonomía política a los miskitos. Como resultado de esto se creó en 1979 MISURASATA, una organización conformada por los grupos indígenas de la Costa Atlántica. La primera demanda de esta organización fue que se incluyeran las principales lenguas étnicas en la nueva campaña de alfabetización del gobierno revolucionario. A pesar de la autonomía cedida a estas comunidades, el régimen sandinista, en un intento por homologar el sentimiento nacional nicaragüense y viendo las costumbres miskitas como símbolo de atraso (Jenkins 1989), intentó imponerles formas organizativas lo cual dificultó su relación.

En 1981, los territorios de los miskitos fueron atacados por la contrarrevolución, provocando que muchos de ellos huyeran a los territorios miskitos en Honduras. Sin embargo, les fue imposible regresar debido a las tensiones en la frontera. Gracias a estos ataques, el gobierno de Nicaragua decidió evacuar a estas comunidades y trasladarlas al sur a una zona conocida como Tasba Pri. Con el fin de que las tierras no fueran usadas por las fuerzas de la contrarrevolución, el FSLN destruyó las comunidades y los cultivos. Ante las evacuaciones de las comunidades, la prensa internacional informó sobre esas reubicaciones forzadas que parecían querer acabar con las comunidades de la región de Mosquitia. Esta situación fue aprovechada por los contras estadounidenses y la CIA, quienes ayudaron a los miskitos a regresar a sus territorios. La relación entre los miskitos y el régimen sandinista empeoró cuando comenzaron a arrestar a todo miskito sospechoso de cooperar con los contras. Finalmente, los contras cooptaron a numerosos miskitos en sus filas para combatir al régimen sandinista.

El caso de los miskitos en Nicaragua muestra, una vez más, que la mayoría de los conflictos étnicos en Latinoamérica se originaron por falta de tierras. La relación entre el gobierno revolucionario y los grupos étnicos de Mosquitia empeoró en el momento en el que éstos fueron evacuados de sus territorios; tierras que, por cierto, les habían pertenecido desde tiempos precolombinos. Pero quizás el factor desencadenante de la movilización miskita fue que el régimen sandinista les retiró una autonomía que inicialmente les había concedido. La destrucción de sus tierras y los arrestos indiscriminados fueron vistos por los miskitos como

acciones represivas del gobierno por lo que perdieron su confianza y decidieron romper las relaciones. Gracias a la presencia de los Contras, los miskitos pudieron tomar las armas y unirse al conflicto armado contra el sandinismo.

El caso de los miskitos de Nicaragua parece cuadrar con la explicación principal de esta tesis: que los grupos que sufren retiradas de derechos recientemente concedidos tienden a volverse violentos y el grado de violencia depende en cierta medida de la presencia de algún tercer actor que contribuya a la movilización indígena. La respuesta positiva del gobierno de Honduras y la casi nula presencia de un grupo externo hizo que Honduras no experimentara movilización violenta por parte de las minorías indígenas. Falta aún comprobar si este argumento puede generalizarse a otros grupos indígenas del continente, para así entender mejor porqué, a pesar de sus altos niveles de desigualdad, América Latina se libró de tener conflictos indígenas en igual proporción que otras regiones del mundo.

Referencias

- Banco Mundial. 2017. "Índice de Gini". Accedido el 17 de mayo, 2017. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Barahona, Marvin. 2005. *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Bastian, Jean-Pierre. 2012. "El protestantismo en Chiapas". *Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas*. http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/diagnostico_y_perspectivas/Diversidad_cultural_y_linguistica/Cosmovisiones_e_identidades/recuadros/1_el_protestantismo.pdf
- Bell, John Patricik. 1992. "La Asociación General de Agricultores frente a la Reforma Agraria en la Guatemala revolucionaria, 1944-1954" *Anuario de Estudios Centroamericanos* 18:17-28.
- Birdsall, Nancy, Nora Lustig y Darryl McLeod. 2012. "Declining Inequality in Latin America: Some Economics, Some Politics." En *Routledge Handbook of Latin American Politics*, editado por Peter Kingstone and Deborah Yashar, 158-181. Nueva York: Routledge.
- Brockett, Charles D. 1991. "The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America." *Comparative Politics* 23:253-274.
- Calix, Hector. "La masacre de Los Horcones 'fue un hecho doloroso que no debemos olvidar'". 2012. *El Heraldo*, 30 de junio. Accedido el 3 de mayo, 2017. <http://www.elheraldo.hn/otrarsecciones/nuestrasrevistas/627094-373/la-masacre-de-los-horcones-fue-un-hecho-doloroso-que-no-debemos>
- Cederman, Lars- Erik, Kristian Skrede Gleditsch y Halvard Buhaug. 2013. *Inequality, Grievances, and Civil War*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Collier, Paul. 2007. *The Bottom Billion: Why the Poorest Countries are Failing and What Can Be Done About It*. Oxford: Oxford University Press.
- Collier, Paul y Elizabeth L. Quaratiello. 1994. *Basta! Land and the Zapatista Rebellion in Chiapas*. California: Food First.

- “Conmemoran los 42 años de masacre en La Talanquera”. 2016. *La Tribuna*, 19 de febrero. Accedido el 3 de mayo, 2017. <http://www.latribuna.hn/2016/02/19/conmemoran-los-42-anos-de-masacre-en-la-talanquera/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2012. *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Chiapas 2012*. México, D.F: CONEVAL.
- DeGaitani, Andrea. 2016. “Human Rights in Honduras”. En *Human Rights in Latin America*, editado por Arianna Nowakowski, 104-114. Denver: Human Rights and Human Welfare.
- Eisenstadt, Todd A. 2011. *Politics, Identity and México’s Indigeneous Rights Movements*. Cambridge: Cambridge University Press.
- “El Fifi, tragedia difícil de olvidar”. 2014. *La Tribuna*, 18 de septiembre de 2014. Accedido el 3 de mayo, 2017. <http://www.latribuna.hn/2014/09/18/el-fifi-tragedia-dificil-de-olvidar/>
- Elster, Jon. 1989. *The Cement of Society: A Study of Social Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fearon, James D. y David D. Laitin. 1996. “Explaining Interethnic Cooperation.” *The American Political Science Review* 90: 715-735.
- _____. 2000. “Violence and the Social Construction of Ethnic Identity”. *International Organization* 54: 845-877.
- Finkel, Evgeny. 2015. “The Phoenix Effect of State Repression: Jewish Resistance Turing the Holocaust.” *The American Political Science Review* 109: 339-353.
- García, Noel A. 1974. *Estudio sobre organizaciones campesinas en Honduras*. Tegucigalpa: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Gurr, Ted Robert. 1970. *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.
- _____. 2000. *Peoples versus States: Minorities at Risk in the New Century*. Washington, DC: United States Institute of Peace Press.

- Handy, Jim. 1985. "The Guatemalan Revolution and Civil Rights: Presidential Elections and the Judicial Process under Juan José Arévalo and Jacobo Arbenz Guzmán." *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 10: 3-21.
- Hether, Michael. 1978. "Group Formation and the Cultural Division of Labor." *American Journal of Sociology* 84: 293-318.
- Horowitz, Donald L. 1998. "Structure and Strategy in Ethnic Conflict". Artículo presentado en Annual World Bank Conference on Development Economics, Washington, D.C., Abril 20-21.
- Huntington, Samuel P. 1968. *Political Order in Changing Societies*. Londres: Yale University Press.
- Inclán, María de la Luz. 2009. "Threats and Partial Concessions in the Exhaustion of the Zapatista Wave of Protest, 1994-2003."
- _____. 2011. "Oportunidades políticas como puertas corredizas: los zapatistas y su ciclo de protesta". *Estudios Sociológicos* 87:795-833.
- Inclán, María de la Luz y Paul D. Almeida. 2012. "Indigenous Peoples and Revolutionary Movements in Mesoamerica." *Oxford Handbook of Indigenous People's Politics*. DOI: 10.1093/oxfordhb/9780195386653.013.002
- Jenkins, Craig J. 1983. "Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements." *Annual Review of Sociology* 9:527-553.
- Jenkins, Jorge. 1989. "Los Miskitos y la Autonomía Regional". *Boletín de Antropología Americana*. 19: 119-129.
- Legorreta, María del Carmen. 1998. *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*. México, D.F.: Cal y Arena.
- Maybury-Lewis, David ed. 2002. *The Politics of Ethnicity: Indigenous Peoples in Latin American States*. Cambridge: Harvard University Press.
- McAdam, Doug. 1982. "The political process model". En *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*, editado por Doug McAdam, 36-59. Chicago: University of Chicago Press.

- McCarthy, John D. y Mayer N. Zald. 1977. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory." *American Journal of Sociology* 82: 1212-1241.
- Posner, Daniel N. 2004. "The Political Salience of Cultural Difference: Why Chewas and Tumbukas Are Allies in Zambia and Adversaries in Malawi." *American Political Science Review* 98: 529-545.
- Puricelli, Sonia. 2005. "La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina". *Revista Theomai* 12.
- Ruhl, J. Mark. 1984. "Agrarian Structure and Political Stability in Honduras." *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 26: 33-68.
- Saffon Sanin, María Paula. 2015. "When Theft Becomes Grievance. Dispossessions as a Cause of Redistributive Land Claims in 20th Century Latin America." PhD diss., Columbia University.
- Saxton G. Y M. Benson. 2006. "Structure, Politics, and Action: An Integrated Modelo f Nationalist Protest and Rebellion." *Nationalism and Ethnic Politics* 12: 137-175.
- Tilly, Charles. 1973. "Does Modernization Breed Revolution?" *Comparative Politics* 5:425-447.
- Trefzger, Douglas W. 2002. "Guatemala's 1952 Agrarian Reform Law: A Critical Reassessment." *International Social Science Review* 77: 32-46.
- Trejo, Guillermo. 2009. "Religious Competition and Ethnic Mobilization in Latin America: Why the Catholic Church Promotes Indigenous Movements in México". *American Political Science Review* 103: 323-342.
- Vela Castañeda, Manolo E. 2011. "Petén, 1967-1984: las bases agrarias de la insurgencia campesina". En *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, editado por Manolo E. Vela Castañeda, 317-392. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Yashar, Deborah J. 2005. *Contesting Citizenship in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.